

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 70/2024.

Mendoza, 16 de mayo de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares el día 22 de mayo de 2024 y licencia compensatoria los días 23, 24 y 27 de mayo de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Florencia Diaz Peralta, solicita licencia por razones de salud para los días 15, 16 y 17 de mayo de 2024, conforme al Parte N° 25934.

Que la Titular de la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, solicita licencia por razones de salud para los días 20 y 21 de mayo de 2024.

Que la Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, solicita licencia por razones particulares el día 20 de mayo de 2024.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari, solicita licencia por razones particulares los días 1 y 11 de noviembre de 2024 y licencia compensatoria desde el día 4 de noviembre de 2024 hasta el 8 de noviembre de 2024 inclusive.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, solicita licencia por cuidado de familiar enfermo los días 16 y 17 de mayo de 2024.

Que la Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Paula Quiroga,

solicita licencia por razones particulares los días 14 y 24 de mayo de 2024 y licencia compensatoria los días 15, 16, 17, 20, 21, 22 y 23 de mayo de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia por razones particulares el día 22 de mayo de 2024 y licencia compensatoria los días 23, 24 y 27 de mayo de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 27, por la Dra. Virginia Rumbo el día 22 de mayo de 2024; por la Dra. Cecilia Bignert el día 23 de mayo de 2024; por el Dr. Dario Nora el día 24 de mayo de 2024 y por el Dr. Flavio D'Amore el día 27 de mayo de 2024.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Florencia Diaz Peralta, licencia por razones de salud para los días 15, 16 y 17 de mayo de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 24, por el Dr. Daniel Sanchez Giol los días 15, 16 y 17 de mayo de 2024.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

V.- CONCEDER a la Titular de la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Canese, licencia por razones de salud los días 20 y 21 de mayo de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción Judicial al Dr. Jorge Rubio por los días 20 y 21 de mayo de 2024.

VII.- CONCEDER a la Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, licencia por razones particulares el día 20 de mayo de 2024.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Dra. Orieta Daniela Chaler el día 20 de mayo de 2024.

IX.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari, licencia por razones particulares los días 1 y 11 de noviembre de 2024 y licencia compensatoria desde el día 4 de noviembre de 2024 hasta el 8 de noviembre de 2024 inclusive.

X.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 16, por el Dr. Daniel Sanchez Giol los días 1 y 11 de noviembre de 2024 y por el Dr. Oscar Malla desde el día 4 de noviembre de 2024 hasta el 8 de noviembre de 2024 inclusive.

XI.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, licencia por cuidado de familiar enfermo los días 16 y 17 de mayo de 2024.

XII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 4, por el Dr. Emiliano Ortega los días 16 y 17 de mayo de 2024.

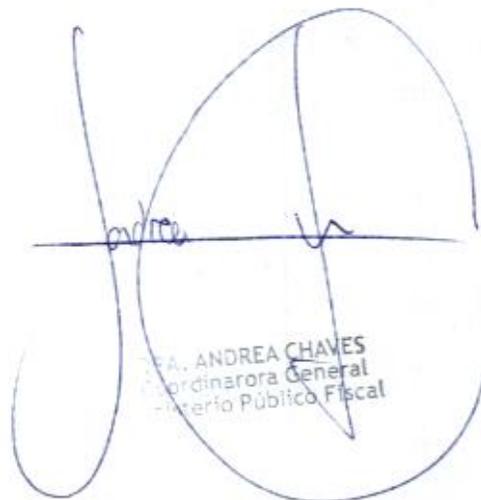
XIII.- CONCEDER a la Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Paula Quiroga, licencia por razones particulares los días 14 y 24 de mayo de 2024 y licencia compensatoria los días 15, 16, 17, 20, 21, 22 y 23 de mayo de 2024.

XIV.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores por el Dr. Alejandro Iturbide los días 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2024.

XV.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. Maria de las Mercedes Moya, a la Dra. Virginia Rumbo, a la Dra. Cecilia Bignert, al Dr. Darío Nora, al Dr. Flavio D'Amore; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravadas y Sustracción de Automotores, a la Dra. María Florencia Diaz Peralta, al Dr. Daniel Sanchez Giol; a la Delegación de la Cuarta Circunscripción Judicial, a la Dra. Sandra Canese, al Dr. Jorge Rubio; a la Jefatura Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Laura Rousselle, a la Dra. Orieta Daniela Chaler; al Dr. Juan Manuel Bancalari, al Dr. Daniel Sanchez Giol, al Dr. Oscar; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. María Belen Sanz, al Dr. Emiliano Ortega; a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravadas y Sustracción de Automotores, a la Dra. María Paula Quiroga, al Dr. Alejandro Iturbide y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XVI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DR. ANDREA CHAVES
Fiscal Ordinaria General
Ministerio Público Fiscal